

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOTRADING S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en Urb. Ciudad Colon, Parque empresarial, etapa III, edificio Colnecorp, piso 1, oficina L104 en el sector norte de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas: MANSSUR CALLE ADIB ALFREDO, Gerente General de la Compañía propietario de cuatrocientas (400) acciones; MANSSUR TORRES FARID ALFREDO presidente de la compañía propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Los accionistas por consenso resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a los dispuestos en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día;

1. Conocer el informe de la administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el informe de comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018

Preside la sesión el Sr. Manssur Torres Farid Alfredo y actuando como Secretario el Gerente de la Compañía, el Sr. Manssur Calle Adib Alfredo.- Los representantes de las acciones declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Acto seguido, el presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.
Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-
2. Conocer el informe de comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El Gerente entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-

4. Resolución sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.
Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su Estado de Resultado una pérdida para este año y por lo consiguiente solicita esto sea amortizado o acumulado, proyectando que los años subsiguientes serán mejores en cuanto a los resultados por lo cual se podría compensar en el patrimonio neto de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente y secretario, terminando la reunión a las catorce horas treinta minutos.

Manssur Torres Farid
PRESIDENTE

Manssur Calle Adib
GERENTE

Manssur Torres Farid Alfredo
Accionista

Manssur Calle Adib Alfredo
Accionista